



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

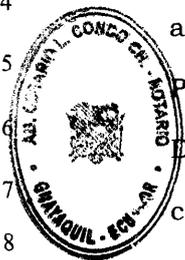


CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE
LA COMPAÑÍA COMIDA EXPRESS
DELIEXPRESS S.A., POR LA
DE ASECOGEN ASESORÍA
COMERCIAL GENERAL S.A.; Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA COMIDA
EXPRESS DELIEXPRESS S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

“En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los veinticinco (25) días del mes de
Mayo del año dos mil nueve, ante mí, Abogado
CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto
del Cantón comparece: el señor Economista don JAVIER
CRISTIÁN VÉLEZ WECHSLER, quien declara ser
ecuatoriano, casado, en su calidad de Gerente General
y Representante Legal de la Compañía COMIDA
EXPRESS DELIEXPRESS S.A., calidad que legitima con el
nombramiento inscrito, que presenta para que sea
agregado a la presente, el mismo que declara que su
nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad,
capaz para obligarse y contratar, con domicilio y
residencia en esta ciudad, a quien de conocer doy fe,
por haberme presentado sus documentos de
identificación; y, procediendo con amplia y entera
libertad y bien instruido de la naturaleza

1 y resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE
2 DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL,
3 para su otorgamiento me presentó la minuta
4 siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: Sirvase
5 autorizar e incorporar en el Protocolo de Escrituras
6 Públicas a su cargo, una por la cual conste el Cambio de
7 Denominación y Reforma del Estatuto Social de la
8 compañía de la compañía COMIDA EXPRESS
9 DELIEXPRESS S.A., que se otorga al tenor de las
10 siguientes cláusulas: C L Á U S U L A P R I M E R A:
11 INTERVINIENTE.- a) Comparece la compañía COMIDA
12 EXPRESS DELIEXPRESS S.A., a la que en adelante y
13 para efectos del presente documento podrá denominarse
14 simplemente DELIEXPRESS, legalmente representada por
15 su Gerente General, señor economista Javier Cristián
16 Vélez Wechsler, quien comparece debidamente autorizado
17 por la Junta General de Accionistas de la compañía
18 en sesión celebrada el quince de mayo del año dos
19 mil nueve, cuya copia se inserta al presente instrumento
20 como documento habilitante.- C L Á U S U L A
21 S E G U N D A: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- a) Mediante
22 escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del
23 cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga,
24 veintiocho de septiembre de dos mil cuatro, inscrita
25 en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de
26 noviembre del mismo año, se constituyó la compañía
27 COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A..- b) La Junta
28 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la





Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 compañía COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A., en
2 sesión celebrada el quince de mayo de dos mil nueve,
3 resolvió entre otros puntos lo siguiente: A) Cambiar la
4 denominación de la compañía por la de ASECOGEN
5 ASESORIA COMERCIAL GENERAL S.A.; B) Aprobar la
6 reforma del artículo Primero del estatuto social, que
7 dirá: "Artículo Primero.- Constitúyese en esta ciudad de
8 Guayaquil, la compañía anónima denominada
9 ASECOGEN ASESORIA COMERCIAL GENERAL S.A., la
10 misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el
11 presente estatuto social y los Reglamentos que se
12 expidieren.-" y C) Autorizar al Gerente General de
13 COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A. para que proceda
14 a celebrar y suscribir la Escritura Pública de Cambio de
15 Denominación respectiva, facultando a dicho funcionario
16 para que haga todas las declaraciones y realice
17 todas las gestiones que estimare necesarias para la
18 ejecución de las resoluciones y el perfeccionamiento de
19 los actos societarios antes indicados.- C L Á U S U L A
20 T E R C E R A: DECLARACIONES DEL GERENTE
21 GENERAL DE LA COMPAÑIA.- Con los antecedentes
22 expuestos, el señor economista Javier Cristián Vélez
23 Wechsler, en su calidad de Gerente General de la
24 Compañía COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A., en
25 ejercicio de su representación y en uso de la
26 autorización concedida por la Junta General Universal
27 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día quince de
28 mayo del año dos mil nueve, declara: TRES.UNO: El

1 cambio de denominación de la compañía COMIDA
2 EXPRESS DELIEXPRESS S.A. por la de ASECOGEN
3 ASESORIA COMERCIAL GENERAL S.A.; TRES.DOS:
4 Aprobar el texto de la reforma de los Estatutos Sociales
de la compañía constante en el acta respectiva;
TRES.TRES: Que su representada no mantiene contrato
de obra pública con el Estado Ecuatoriano ni con alguna
de sus instituciones.- C L Á U S U L A C U A R T A:
DOCUMENTOS HABILITANTES.- CUATRO.UNO: Copia del
Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
Accionistas de la Compañía COMIDA EXPRESS
DELIEXPRESS S.A., de fecha quince de mayo del año dos
mil nueve; CUATRO.DOS: Copia del nombramiento del
representante legal de la compañía COMIDA EXPRESS
DELIEXPRESS S.A., debidamente inscrito en el Registro
Mercantil; y, demás documentos de ley.- C L Á U S U L A
Q U I N T A: CONCLUSIÓN.- Agregue Usted, Señor Notario,
las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
validez de la presente Escritura Pública.- (firmado)
Alexandra German, ABOGADA ALEXANDRA GERMAN DE
QUINTANA, Matrícula número ocho mil ciento ochenta y
tres-Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la
Minuta que queda elevada a escritura pública).- ES
COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes
correspondientes.- El presente contrato se encuentra
Exento de Impuestos, según Decreto Supremo
Setecientos Treinta y Tres, de veinte y dos de agosto
de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el



28 *of*



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 3 -



1 Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto
2 veinte y nueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por
3 tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido de
4 la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario,
5 esta escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA
6 COMPAÑÍA COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A., POR LA
7 DE ASECOGEN ASESORÍA COMERCIAL GENERAL S.A.; Y
8 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
9 COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A., en alta voz, de
10 principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y
11 firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy
12 fe.-

13
14 
15
16 EC. JAVIER CRISTIÁN VÉLEZ WECHSLER,
17 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
18 DE LA CIA. COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS
19 S.A.- C.C. # 09-0494433-7.-
20 C.V. # 040-0172.-
21 R.U.C. CIA. # 0992397128001.-
22

23
24
25 
26
27 AB. CESARIO L. CONDO CH.
28 NOTARIO 

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del año dos mil nueve, a las 9h50, en el local ubicado en las oficinas ubicadas en la oficina 106 del primer piso del Condominio Elite de esta ciudad de Guayaquil, el señor CRISTIAN VELEZ WECHSLER, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; y ROSMARIE VELEZ WECHSLER por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa.- Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía.- Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

UNICO PUNTO: Resolver acerca del Cambio de Denominación de la Compañía COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida por la señora Rosmarie Vélez Wechsler y actúa como Secretario, el señor economista Cristián Vélez Wechsler, Gerente General de la compañía. La Presidenta dispone que el Secretario forme la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas. El Secretario determina que asisten la totalidad de los accionistas, esto es, el señor CRISTIAN VELEZ WECHSLER, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; y ROSMARIE VELEZ WECHSLER por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa. Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas concurrentes resuelven, por unanimidad, aprobar el orden del día.

La Presidente, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y diez del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran representados la totalidad de los accionistas, por el cien por ciento del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. Solicita la palabra el señor economista Cristián Vélez, y manifiesta que como es de conocimiento de los presentes, la actividad que principalmente estaría desarrollando la compañía y a la que se está enfocando su gestión se encuentra en la asesoría financiera, por lo que su denominación actual no se encuentra en concordancia con el giro que ha dado su actividad; en tal virtud, propone un cambio de denominación por la de ASECOGEN ASESORIA COMERCIAL GENERAL S.A., más concordante, y que, en consecuencia, le compete a la presente Junta resolver al respecto.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Cambiar la denominación de la compañía por la de ASECOGEN ASESORIA COMERCIAL GENERAL S.A.; **SEGUNDO:** Aprobar la reforma del artículo Primero del estatuto social, que dirá: "Artículo Primero.- Constitúyese en esta ciudad de Guayaquil, la compañía



A handwritten signature or set of initials, possibly 'of', written in dark ink.

anónima denominada ASECOGEN ASESORIA COMERCIAL GENERAL S.A., la misma que se registró por las leyes del Ecuador, el presente estatuto social y los Reglamentos que se expidieren.” y **TERCERO:** Autorizar al Gerente General de COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A. para que proceda a celebrar y suscribir la Escritura Pública de Cambio de Denominación respectiva, facultando a dicho funcionario para que haga todas las declaraciones y realice todas las gestiones que estimare necesarias para la ejecución de las resoluciones y el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h20.-

f) CRISTIAN VELEZ WECHSLER; f) ROSMARIE VELEZ WECHSLER; f) ROSMARIE VELEZ WECHSLER, Presidente de la Junta; f) EC. CRISTIAN VELEZ WECHSLER, Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, a la que me remito en caso de ser necesario.


EC. CRISTIAN VELEZ WECHSLER
Secretario de la Junta





Guayaquil, julio 16 de 2007

Señor Economista
CRISTIAN VÉLEZ WECHSLER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detallados en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales de la compañía, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan de la escritura pública de constitución otorgada el 28 de septiembre de 2004 ante el Notario V de Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de noviembre de 2004.

Muy atentamente,


JAVIER CEPEDA GÓMEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A.**- Guayaquil, julio 16 de 2007.


CRISTIAN VÉLEZ WECHSLER
C.I.: 0904944337



NUMERO DE REPERTORIO: 33.160
FECHA DE REPERTORIO: 02/ago/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Agosto del dos mil siete queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMIDA
EXPRESS DELIEXPRESS S.A., a favor de CRISTIAN VELEZ
WECHSLER, a foja 87.200, Registro Mercantil número 15.670.

ORDEN: 38160



5 9.30

REVISADO POR: M



REGISTRO
MERCANTIL

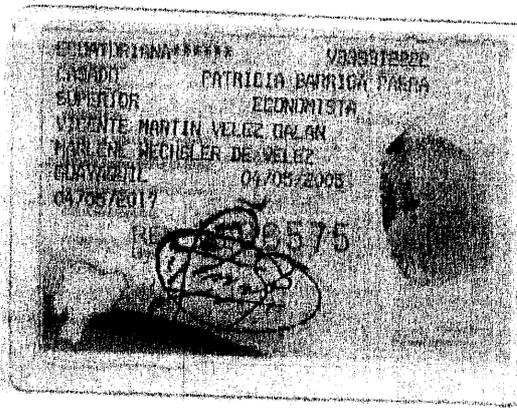
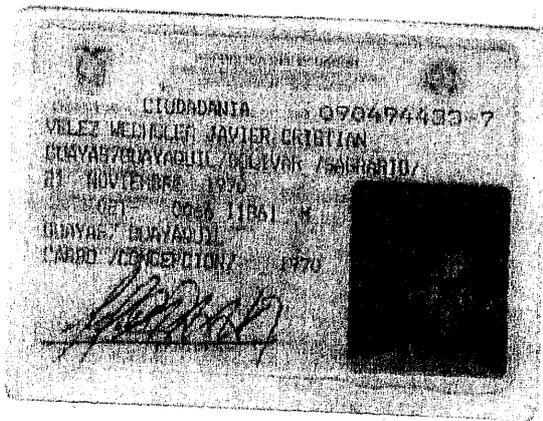
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que esta xerocopia
es igual a su original.

25 MAY 2009

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Eto. del Cantón
Guayaquil





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26 ABRIL 2009

040-0172
NÚMERO
VELEZ WECHSLER JAVIER CRISTIAN

GUAYAS
PROVINCIA
GARCIA MORENO
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS CIVILES Y PRIVADOS

CERTIFICADO: Que esta xeroxcopia
es igual a su original.

25 MAY 2009

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



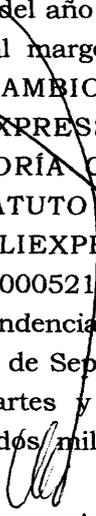
Se otorgó ante mí en fé de ello
confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA que sello y
firmo en cinco fojas útiles xerox.-Guayaquil, veinte y
cinco de Mayo del año dos mil nueve

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Day fé, que to -

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A., celebrada ante mí, con fecha veintiocho de Septiembre del año dos mil cuatro, del contenido de la copia que antecede; y, al margen de la matriz original de la presente escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A., POR LA DE ASECOGEN ASESORÍA COMERCIAL GENERAL S.A.; Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A., que por resolución número SC-IJ-DJC-G-09-0005210, del señor Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (Encargado), de fecha dos de Septiembre del año dos mil nueve, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, uno de Octubre del año dos mil nueve.-


Ab. Cesario L. Condo Chimboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 47.090
FECHA DE REPERTORIO: 16/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Octubre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0005210, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, el 2 de septiembre del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía COMIDA EXPRESS DELIEXPRESS S.A. por la de ASECOGEN ASESORIA COMERCIAL GENERAL S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 103.970 a 103.983, Registro Mercantil número 19.966. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 47090



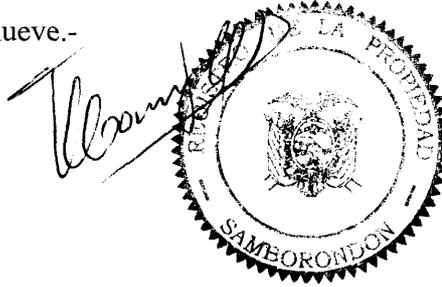
S

REVISADO POR



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ZON:- Siento como tal que he tomado nota del Cambio de Denominación de la Compañía “Comida Express Deliexpress S.A”, por la de **ASECOGEN ASESORIA COMERCIAL GENERAL S.A.**, a que hace referencia la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-090005210, que antecede; al margen de las inscripciones respectivas de Compraventa e Hipoteca Abierta que constan de fechas veintiuno de Mayo; y, diecisiete de Agosto de dos mil nueve, respectivamente.- Samborondón, a dieciséis de Noviembre del dos mil nueve.-



N.P.
